



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

32.º período de sesiones

Taskent (Uzbekistán), 5-7 de mayo de 2020

**Visión general de los programas relativos a los objetivos estratégicos
de la FAO**

*Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:
Secretaría de la Conferencia Regional de la FAO para Europa (ERC)*

ERC-ECA-Secretariat@fao.org

Solo se imprimirán ejemplares de este documento previa petición, en consonancia con una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse este y otros documentos en el sitio www.fao.org.

1. En la presente nota se ofrece un esbozo del marco de resultados de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se describen algunas novedades importantes, que podrían influir en la consecución del marco de resultados actual y futuro, se muestra la correspondencia de los objetivos estratégicos (OE) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se facilita una visión general de los programas estratégicos.

Marco de resultados de la FAO

2. De conformidad con los *Textos fundamentales*¹, desde 2010 todo el trabajo de la FAO se guía por un Marco estratégico elaborado para un período de 10 a 15 años, el cual se revisa cada cuatro años. El Marco estratégico engloba los OE y los logros que deben conseguir los Miembros y la comunidad internacional con el apoyo de la FAO, a fin de contribuir a las tres metas mundiales de los Miembros:

- a. Erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición para conseguir gradualmente un mundo en el que las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.
- b. Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles.
- c. Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

3. El marco de resultados de la FAO se basa en un modelo de “cadena de resultados” que vincula objetivos, logros y realizaciones². Tres niveles de resultados contribuyen a las metas mundiales de los Miembros:

- a. Los objetivos estratégicos expresan los logros de desarrollo en los países, en las regiones y en todo el mundo. Se prevé que los Miembros los alcancen a largo plazo con las contribuciones de la FAO.
- b. Los logros describen cambios en el entorno favorable a escala nacional, regional o mundial y en las capacidades disponibles para alcanzar un OE específico.
- c. Las realizaciones suponen la contribución directa de la FAO a los logros. Son los resultados de las intervenciones de la FAO en los planos mundial, regional y nacional financiadas mediante recursos ordinarios y extrapresupuestarios.

4. Los OE de la FAO son los siguientes:

- a. Objetivo estratégico 1: ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y todas las formas de malnutrición: en él se utilizan cinco indicadores del ODS 2 y el ODS 3 en el ámbito de los OE con el fin de hacer un seguimiento de los progresos en materia de reducción de la inseguridad alimentaria y la malnutrición en todas sus formas.
- b. Objetivo estratégico 2: lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles: en él se utilizan 12 indicadores relativos a los ODS 2, 6, 14 y 15 con el fin de hacer un seguimiento de los progresos en materia de productividad sostenible, degradación del medio ambiente y adaptación al cambio climático, así como conservación de los recursos genéticos. Asimismo, se hará un seguimiento de cuatro indicadores de los ODS 13, 14 y 15 en el ámbito de los logros.
- c. Objetivo estratégico 3: reducir la pobreza rural: en él se utilizan nueve indicadores relativos a los ODS 1, 2, 8, 10 y 13 en el ámbito de los OE y siete indicadores (ODS 1, 5, 8 y 14) en el ámbito de los logros para cuantificar la pobreza y el acceso a recursos productivos, ingresos y trabajo decente, así como la igualdad de género.

¹ Resolución 10/2009 de la Conferencia, recogida en la Sección F de la Parte II de los *Textos fundamentales*.

² Véanse los párrs. 22-26 del documento C 2019/3.

- d. Objetivo estratégico 4: propiciar sistemas agrícolas y alimentarios más inclusivos y eficientes: en él se utilizan cuatro indicadores relativos a los ODS 2, 12 y 17 en el ámbito de los OE para hacer un seguimiento de las mejoras en la eficiencia y el carácter inclusivo de los sistemas alimentarios, mientras que en el ámbito de los logros se emplea un indicador del ODS 14 relativo a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- e. Objetivo estratégico 5: incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis: en él se utilizan nueve indicadores relativos a los ODS 1, 2, 11, 13, 15 y 16 en el ámbito de los OE para hacer un seguimiento de las mejoras en la resiliencia, la seguridad alimentaria y el número de personas afectadas por desastres, así como cuatro indicadores relativos a los ODS 5 y 13 en el ámbito de los logros para hacer un seguimiento de las medidas de reducción del riesgo en los planos de los países y de los hogares.

Principales novedades

5. El Marco estratégico se revisa cada cuatro años³ y, por ello, la revisión con vistas a la elaboración del próximo Marco estratégico comenzará en 2020 y el documento final se presentará en el 42.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO, en 2021⁴. La revisión del Marco estratégico se centrará en las siguientes esferas, entre otras: la armonización del Marco de resultados con la Agenda 2030, el fortalecimiento de las sinergias y asociaciones estratégicas a través de mecanismos como la Iniciativa Mano de la mano y la elaboración de las esferas prioritarias en los planos regional y mundial.

6. En el 163.º período de sesiones del Consejo se propusieron varias iniciativas para el fortalecimiento institucional de la FAO que el Consejo hizo suyas⁵. Los ajustes y nuevas iniciativas son los siguientes:

- a. La Iniciativa Mano de la mano es una iniciativa de la FAO dirigida y controlada por los países y basada en datos objetivos cuya finalidad es acelerar la transformación agrícola y el desarrollo rural sostenible con miras a erradicar la pobreza (ODS 1) y poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición (ODS 2). Mediante el uso de herramientas sofisticadas, como la modelación y los análisis geoespaciales avanzados, la Iniciativa Mano de la mano determina las mayores oportunidades de aumentar los ingresos y reducir las desigualdades y la vulnerabilidad de las poblaciones rurales pobres, que constituyen la gran mayoría de las personas pobres del mundo. La Iniciativa da prioridad a los países con menos capacidades nacionales y apoyo internacional o que se enfrentan a mayores desafíos operacionales, en particular a crisis de origen natural o humano. Funciona mediante una modalidad de “emparejamiento”, consistente en poner en contacto a los países donantes con los países receptores y ayudar a detectar déficits de inversión. La Iniciativa se basa en asociaciones fuertes a través de cinco estratos fundamentales: i) la cooperación intergubernamental, que proporciona una base sólida para el multilateralismo; ii) las organizaciones internacionales; iii) el sector privado; iv) las instituciones académicas y universidades; v) la sociedad civil⁶.
- b. La Oficina para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países menos adelantados (PMA) y los países en desarrollo sin litoral (PDL) coordinará la puesta en práctica de la visión estratégica establecida por los gobiernos nacionales con el apoyo de la FAO a fin de garantizar el logro de las metas mundiales e institucionales en los PEID, los PMA y los PDL.
- c. La nueva Oficina para la Innovación consolidará y fortalecerá en mayor medida el carácter innovador de la FAO, en particular la innovación en los ámbitos de la mentalidad, los modelos de cooperación y la aplicación por medio de la digitalización. La aceleración

³ *Textos fundamentales*, Volumen II, Sección F: “Aplicación del Plan Inmediato de Acción relativo a la reforma de la programación, la presupuestación y el seguimiento basado en los resultados”, párr. 1.a).

⁴ En el documento CL 163/4, Nota informativa n.º 1, de noviembre de 2019, se ofrece información detallada acerca del proceso de consulta relativo a la elaboración del nuevo Marco estratégico.

⁵ CL 163/REP párrs. 6-8.

⁶ En el documento CL 163/6, Nota informativa n.º 1, de noviembre de 2019, se ofrece más información sobre la Iniciativa Mano de la mano.

y la ampliación de innovaciones debidamente evaluadas y de éxito probado resultan fundamentales para alcanzar los ODS y aprovechar las nuevas oportunidades para lograr un mundo libre del hambre, la pobreza y la malnutrición. Al centrarse en la innovación, en particular mediante la creación de la nueva Oficina para la Innovación encabezada por el Científico Jefe, la FAO aspira a ser una organización más abierta, inclusiva y flexible que produzca resultados tangibles y soluciones a problemas concretos para sus Miembros en colaboración con sus asociados.

- d. Un nuevo Grupo Transversal sobre la Biodiversidad será el encargado de preparar, coordinar y respaldar la aplicación de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas por medio de: 1) la prestación de apoyo a los Miembros; 2) la integración de la biodiversidad en políticas, programas y actividades; 3) la promoción del reconocimiento del papel de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en la alimentación y la agricultura; y 4) el fortalecimiento de la coordinación de la labor de la FAO en materia de biodiversidad.

Armonización con los ODS

7. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible define el contexto en el cual la FAO y sus Estados Miembros trabajarán para alcanzar los ODS y conseguir metas nacionales específicas. Puesto que la alimentación y la agricultura son la clave para lograr la Agenda 2030, la FAO está bien posicionada para actuar como agente facilitador con el fin de ayudar a todos los países a lograr los objetivos de la Agenda 2030, en particular el ODS 1 (erradicar la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición).

8. Como uno de los desafíos que plantea la Agenda 2030, la FAO está tratando de comprender cómo, independientemente de sus recursos, puede impulsar más eficazmente las medidas de otros agentes y establecer asociaciones fundamentales con agentes del desarrollo, como los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma y otros organismos del sistema. También se está recurriendo a la Organización para ayudar a los gobiernos y a las instituciones regionales y mundiales a afrontar la complejidad del nuevo programa, dividiendo las complicadas tareas que se han asignado en problemas específicos asequibles.

9. En general, la labor de la FAO contribuirá a 36 metas de los ODS, medidas a través de 45 indicadores únicos relativos a los ODS⁷ incluidos en el marco de resultados de la FAO para 2018-2021 en relación con los OE, tal como se resume en la Figura 1.

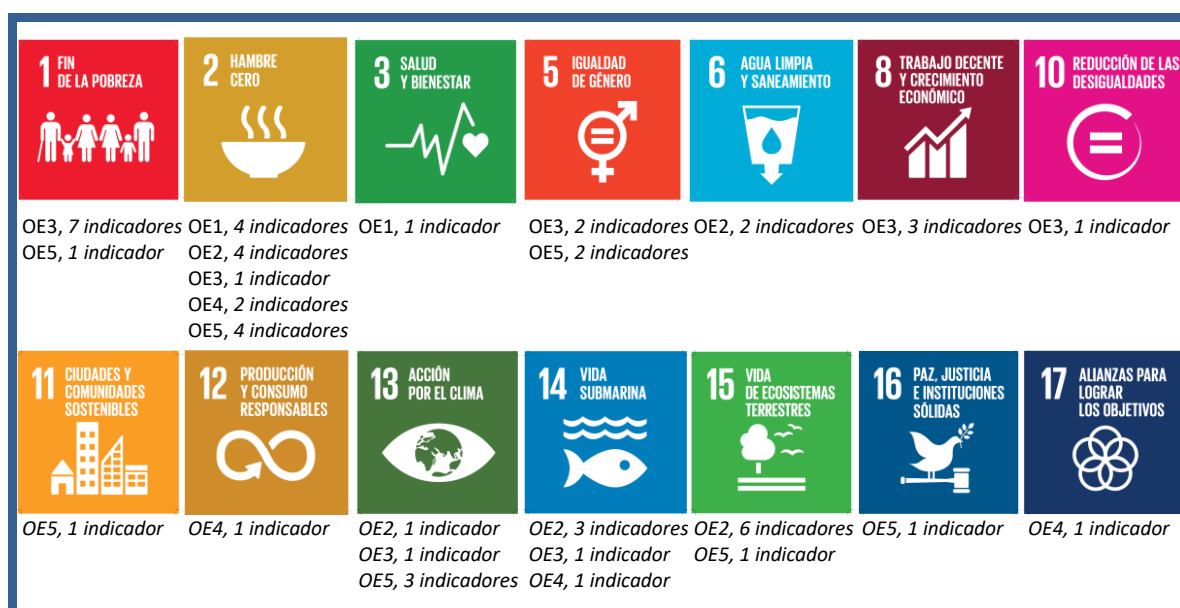


Figura 1: Metas e indicadores relativos a los ODS incluidos en el marco de resultados para 2018-2021 en relación con los OE

⁷ En los OE se usan en total 45 indicadores únicos, de los cuales 10 se utilizan dos veces.

Programas estratégicos

10. A continuación se describen las áreas programáticas a las que se presta mayor atención en cada programa estratégico.

11. El Programa estratégico 1 pretende mejorar la vinculación entre las políticas, los programas y las inversiones con el fin de acelerar la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria a través de una agricultura y un desarrollo rural sostenibles y atentos a la nutrición. Su objetivo principal es la creación de un entendimiento común más claro y una mejor base empírica sobre la contribución de los sistemas agrícolas y alimentarios en cuanto factores que influyen en las diferentes formas de malnutrición —como la obesidad y las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta— y sobre las conexiones con los factores que influyen en el cambio climático y la biodiversidad.

12. El Programa estratégico 2 se centra en fomentar una mayor integración y un diálogo más intenso entre sectores, trabajando con las partes interesadas con vistas a aumentar de forma sostenible la producción y la productividad y abordar el cambio climático, la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la degradación del medio ambiente en la agricultura, la actividad forestal y la pesca en el contexto de sistemas alimentarios que tengan en cuenta la perspectiva de género y la nutrición.

13. El Programa estratégico 3 apoya un enfoque amplio y multisectorial para la reducción de la pobreza, abordando el papel que la agricultura, los recursos naturales y otros sectores desempeñan en el desarrollo. Mediante una atención permanente a las políticas y estrategias en favor de los pobres a escala nacional y regional, la FAO intenta llegar hasta los más pobres de los pobres, incluidos los pueblos indígenas y otros grupos marginados, focalizando la atención en una amplia variedad de medios de vida y abordando los factores transversales que contribuyen a la pobreza.

14. El Programa estratégico 4 apoya una mayor coherencia en el enfoque de desarrollo de los sistemas agrícolas y alimentarios mediante iniciativas diseñadas para hacer frente a determinados desafíos del sistema alimentario, tales como: la mejora del comercio y la inversión; el fortalecimiento de los sistemas alimentarios urbanos; el empleo juvenil mediante el desarrollo de las cadenas de valor; la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos; y el empleo del enfoque “Una salud” para combatir las plagas y enfermedades transfronterizas de los animales y la creciente amenaza de la resistencia a los antimicrobianos.

15. El Programa estratégico 5 se anticipa y responde a los principales tipos de crisis (catástrofes naturales, amenazas para la cadena alimentaria y, en fin, conflictos y crisis prolongadas), en consonancia con los compromisos políticos mundiales, centrando la atención en varias áreas principales para subsanar las lagunas observadas en las intervenciones relativas a la vulnerabilidad y atender mejor las solicitudes de los países y las comunidades.